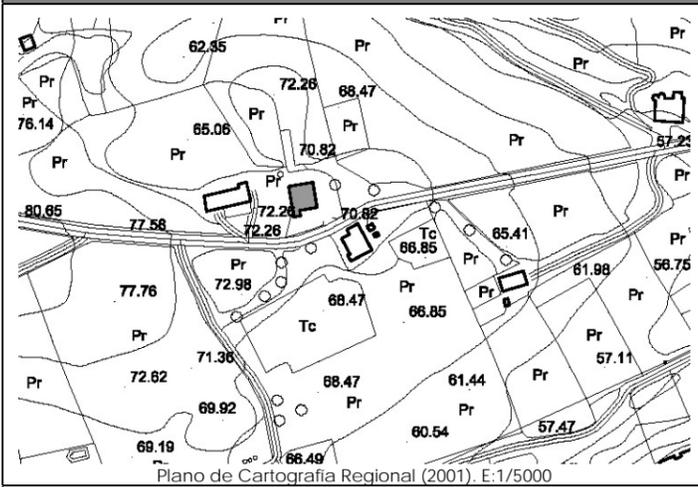


PLANOS DE SITUACIÓN



ORTOFOTO



# CATÁLOGO DE EDIFICACIONES en SUELO RÚSTICO del AYUNTAMIENTO de SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Nº ficha  
**5C7**

**DATOS GENERALES**

Localización:	Polígono 1. Parcela 181. LA ERMITA.		
Referencia Catastral:	39080A001001810000QE	Fecha Catastro: ----	
Superficie Catastral:	Suelo: 4.877 m <sup>2</sup>	Improductivo: 386 m <sup>2</sup>	
Coordenadas UTM:	X: 386662	Y: 4805485	
Localización en plano:	Plano 4 - 5C		

**DATOS DESCRIPTIVOS**

Parcela	Clasificación:	-NNSS 1983: Suelo No Urbanizable de Protección Especial (SNUPE).		
	Afecciones Sectoriales-Territoriales:	-Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Oyambre (PORN): ZONA de USO LIMITADO.		
	Acceso e infraestructuras:	-Acceso por camino vecinal asfaltado, al Sur de la parcela. -Agua, electricidad.		
Edificación	Uso original:	Vivienda	Valor Patrimonial:	Etnográfico
	Uso actual:	Vivienda	Estado de Conservación:	Mantenido
	Tipología:	Edificio aislado/pareado con características propias del entorno rural.		Nº Plantas: B+Bjc
	Características singulares:	Volumen de dos alturas de planta rectangular, con soportal de entrada. Cubierta a dos aguas, cobertura de teja cerámica y cinco buhardillones. Acabado exterior: piedra y enfoscado sin pintar en fachada Oeste.		
	Observaciones:	Anexos de una altura en fachada Norte, con cubierta a un agua y cobertura de teja cerámica. Acabado exterior: revoco.		

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA** (agosto-diciembre 2010)



**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Recomendación de materiales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Usar revocos y pigmentos naturales tradicionales en las fachadas evitando la utilización de colores estridentes desacordes con el entorno.</li> <li>-Las carpinterías serán preferentemente de madera, admitiéndose la carpintería metálica o de PVC siempre pintada o lacada en los colores tradicionales característicos del lugar.</li> <li>-Mantener la cobertura mediante teja cerámica en colores rojizos, acorde con las construcciones del entorno.</li> </ul>
------------------------------	--

Observaciones:	<p>Para la concesión de licencia a cualquier obra mayor que se solicite, se recomienda el compromiso de cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Mantener el portal como elemento singular en la composición, evitando expresamente su cierre.</li> <li>-Demoler el anexo que acompaña la edificación o, en su defecto, integrarlo en el conjunto mediante un proyecto unitario con un adecuado tratamiento de volumen, materiales y cubierta.</li> <li>-Utilizar materiales y soluciones volumétricas compatibles con la tradición del entorno rural.</li> </ul>
----------------	---